

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2592/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los doctores Oscar MARTINEZ, Marcela del Carmen CRIADO y Osvaldo FUSTINONI con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al doctor Osvaldo Fustinoni licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE